

## POLITICA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD

La Dirección de **AVANZZA**, consciente de la relevancia que hoy en día tiene para la empresa satisfacer las necesidades y expectativas de sus clientes, pone en juego los recursos necesarios para conseguir que sus actividades de “**Consultoría y Servicios de Externalización de Formación**” obtengan un reconocimiento público definitivo mediante el establecimiento de un Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, basado en los requisitos que establece la norma **UNE-EN ISO 9001:2015**.

### MISIÓN

Contribuir a la mejora de la competitividad de las organizaciones a través de la optimización de sus procesos de formación y capacitación, satisfaciendo así las necesidades y expectativas de nuestros clientes como objetivo primordial.

### VISIÓN

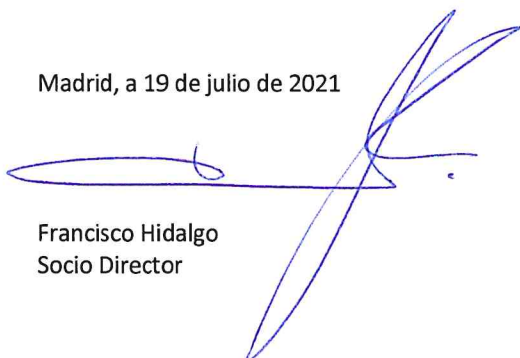
Posicionarnos como referentes en el sector de la formación, ofreciendo soluciones integrales para la formación, y aportando valor a lo largo del proceso, soluciones que respondan a los retos que plantea el entorno, y adaptadas a las necesidades de nuestros clientes.

### VALORES

- Ofrecemos soluciones a nuestros clientes, retándonos continuamente para **alcanzar los máximos niveles de satisfacción** a través del **cumplimiento de sus requisitos** y la **mejora continua** de la calidad los servicios que configuran nuestras soluciones:
  - Soluciones de formación a medida, en cualquier área formativa y modalidad.
  - Soluciones de externalización de procesos de formación.
- Nos orientamos hacia la mejora continua y hacia la **excelencia como forma de trabajar**, considerando los riesgos y oportunidades que pueden afectar a la conformidad de los servicios.
- Concienciamos a todas las personas de nuestra organización sobre la importancia de una **gestión de la calidad eficaz** y de la conformidad con los requisitos del SGC de manera que posibilite la **Mejora Continua**.
- Nos comprometemos con una sólida ética laboral, integridad y honestidad, así como con el **cumplimiento de la legislación y reglamentación** aplicables y otros principios que la organización suscriba.

Se han establecido los mecanismos necesarios para que en toda la organización se conozca, comprenda y lleve a la práctica la Política descrita.

Madrid, a 19 de julio de 2021



Francisco Hidalgo  
Socio Director